

Universidad de Ciencias Médicas de La Habana
Facultad de Ciencias Médicas General Calixto García
Centro de Estudios Humanísticos de las Ciencias Médicas (CEHUMCM)

Aproximación a la historia de la medicina en Cuba. La colonia

Approach to the history of medicine in Cuba .The colony

¹Nelson Miguel Aguiar González de la Peña, Lourdes Matilde Benítez Piñón²

¹Licenciado en Historia y Ciencias Sociales. Auxiliar. Secretario de la Sociedad Cubana de Historia de la Medicina. Director Area Temática de Historia de la Medicina. nelson.aguiar@infomed.sld.cu

²Licenciada en Español-Literatura. Auxiliar. Directora Area Temática de Historia de la Educación Médica.

RESUMEN

Como resultado de una revisión bibliográfica realizada con el objetivo de resaltar los hitos más importantes que influyeron en el desarrollo de la Medicina en la etapa colonial, desde su inicio hasta la primera intervención del ejército de EE.UU., en 1899, se hace una síntesis de los momentos trascendentales de la organización de la salud pública en el período. Se enfatiza en las primeras medidas higiénico-sanitarias adoptadas y su implementación en diferentes fases; el inicio de la enseñanza de la Medicina y su posterior evolución; la fundación de los primeros centros docentes en el país, y el apoyo y promoción de sociedades económicas e instituciones científicas que brindaron un impulso al desarrollo de la ciencia, en general, y la Medicina, en particular. Asimismo, se hace referencia a las personalidades más significativas de aquel entonces, quienes por su acervo cultural

médico, su ejemplo personal y sus aportes a las diferentes especialidades, constituyen referentes obligados y paradigmáticos de las Ciencias Médicas en Cuba.

Palabras clave: Colonia, Historia, Medicina, Salud Pública, personalidades médicas.

ABSTRACT

A literature review was carried out aiming at highlighting the most important landmarks that influenced on the development of medicine in the colonial stage, from the beginning up to the first US Army intervention in 1899. A synthesis of the relevant moments of the organization of the public health in the period was made, with emphasis on the first adopted hygienic-sanitary measures and their implementation in the different phases; on the beginning of medical training and their later evolution; on the foundation of the first educational centers in the country and on the support and promotion given by economic societies and scientific institutions which offered an impulse to the development of science in general and of medicine in particular. A reference is also made to the most significant personalities at that time, who due to their for cultural and medical knowledge, their personal example and their contributions to the different specialties, constitute forced referents and paradigms of healthcare sciences in Cuba.

Key words: Colony, History, Medicine, Public Health, medical personalities.

INTRODUCCIÓN

Para llegar a tener un conocimiento de la Historia de la Medicina en Cuba, se debe estudiar sus orígenes y organización, así como los factores que influyeron en su desarrollo desde que se estableció como práctica social. En ese desarrollo, gravitaron, de manera decisiva, elementos de carácter cultural aportados por los colonizadores y también por los colonizados; díganse los avances tecnológicos del momento, la religión, las costumbres y los hábitos, entre muchos más, que dejaron una huella definitiva en los acontecimientos que sedimentaron la evolución de la Medicina en la naciente Isla. Consideraciones al respecto hace el doctor José López Sánchez cuando aseveró que: "La Historia médica de la Isla de Cuba no comienza durante el período de viajes del Almirante de la Mar Océana, Cristóbal Colón, al nuevo mundo. En los viajes que realizó trajo siempre consigo físicos, cirujanos y boticarios en cumplimiento de la pragmática real, que obligaba a incluirlos en los buques cuando estos debían emprender largas travesías de navegación."¹

Los hechos, avances científicos y personalidades vinculados al desarrollo de la Historia de la Medicina, su enseñanza y posterior evolución tienen una relación trascendental con el espíritu creador de la época, la sabiduría y el talento de hombres cultos y adelantados que según el momento que les correspondió vivir, dejaron una huella esencial en el devenir histórico de la Medicina cubana. Muy en sintonía con estas ideas, el ilustre profesor e investigador doctor López Sánchez expone la siguiente afirmación: "En 1790 se entra en los albores de una era nueva de la historia de la Isla, el advenimiento del General Don Luis de Las Casas a la

Capitanía General de la Colonia, la cual abrirá nuevos cauces a los ímpetus constructivos de los criollos, ya de por sí responsabilizados con tareas de gran contenido humanitario como es el avance en la protección de la salud pública y la creación de un ambiente higiénico. El 8 de julio, Las Casas inaugura su gobierno, uno de los más felices de la Isla, no por lo que se realizó, sino por la oportunidad que ofreció a la potencia creadora de los nativos de la Isla, a los hacendados criollos, a los habaneros, cuyas fuerzas e inteligencias se aunaron en la Real Sociedad Económica de Amigos del País y expandieron sus ideas a través del *Papel Periódico de La Habana* y otras publicaciones. Fruto de este proceso será un siglo XIX colmado de sabios ilustres en todas las ramas del saber y nuevas instituciones científicas, así como de acontecimientos políticos y sociales de gran trascendencia, no sólo para la Isla, sino para toda América Latina."²

En el artículo, se hace un recorrido por toda la etapa colonial y se destacan los hitos más importantes que influyeron en el desarrollo de la Medicina en Cuba, desde los primeros momentos de la Conquista y la Colonización hasta la primera intervención del ejército de los Estados Unidos de Norteamérica, ocurrida en 1899.

DESARROLLO

Se ha dicho que los primeros habitantes de la Isla de Cuba a la llegada del conquistador tenían una antigüedad alrededor de 6 000 años y fueron arribando a ella desde diversos lugares del continente americano, incluso, aún a finales del siglo XV, continuaba esta emigración. Los conquistadores españoles encontraron a su llegada a esta hermosa isla una población compuesta por hombres y mujeres de bella presencia, de apariencia higiénica, muy bien constituidos físicamente, aunque de estatura significativamente inferior a la de los europeos.

También es cierto que luego del descubrimiento de la Isla, esta quedó olvidada casi por 20 años hasta que Diego Velásquez, fundara la primera Villa de Cuba, conocida como Nuestra Señora de la Asunción de Baracoa, a fines de 1510 o principios de 1511. A partir de este momento, comenzaría con rapidez todo el proceso de Conquista y Colonización. Para 1515, se habían fundado varias villas y el territorio cubano ya era conocido con bastante exactitud por los conquistadores, a pesar de que la búsqueda de oro, como motivación fundamental no fuera satisfecha; fue esta la razón por la que la Isla se mantuvo bastante despoblada por más de 100 años. En este contexto de colonización y fundación de villas, creación de cabildos y otorgamiento de encomiendas se fueron conociendo con mayor profundidad todos los aspectos que constituían la medicina de estos primeros habitantes.

LA MEDICINA ABORIGEN

La medicina de los aborígenes cubanos se ejercía por los *behiques* o *bohiques*, considerados *sacerdotes-médicos* que, según Fernando Ortiz, eran poderosos personajes que constituyeron los sujetos más aborrecidos y calumniados por los misioneros y colonizadores, quienes los veían como una fuerza poderosa que impedía sus propósitos de explotación sin límites.

Las enfermedades más frecuentes que padecían estos nativos eran los vermes intestinales, diarreas, constipación, asma, dificultades para la emisión de la orina, dolores que acompañan a las dismenorreas, acné, contusiones, heridas, úlceras o

infecciones parasitarias externas como las producidas por niguas y piojos. Sus prácticas curativas se basaban en tres métodos fundamentales. Uno de ellos era el hidroterápico porque utilizaban el agua. Tenían un modo de vida higiénico que formaba parte de su cultura; por ejemplo, todos los días al salir el sol estos primitivos habitantes se bañaban en los ríos o playas cercanas. Las madres, al parir a sus hijos, los bañaban de inmediato, no sólo con el fin de limpiarlos, sino para que su piel se endureciese. Utilizaban el método sugestivo porque atribuían la enfermedad a castigos divinos y, como parte de la terapéutica, desarrollaban ritos o bailes. Otro método era el evacuante y lo tenían en cuenta para el mal de estómago y los cólicos, para los que utilizaban como purgante guayaba madura, hierba santa, manzanillo, piña, bejuco y cajioba, entre otras plantas.

Estos primeros habitantes se preocupaban por la atención a las parturientas, pues practicaban la cesárea y usaban la cebadilla y la xutola en los partos. En cirugía, realizaban la extracción de los ojos y la castración; reducían fracturas; hacían pequeñas sangrías y también utilizaban otras técnicas quirúrgicas con el empleo de cáusticos. Llegaron incluso a enseñar a los españoles a defenderse de la picadura de los murciélagos, con un procedimiento que consistía en poner en la mordedura "tantos rescoldos de brasas como se pudiera resistir y lavarla con agua caliente".³ Utilizaban extractos de plantas por sus propiedades narcóticas, que aún estaban por descubrirse en aquel momento, para evitar el dolor de muela, la fiebre alta y el dolor de cabeza, y el almácigo y el tabaco en reumas y dismenorreas.

Los primitivos aborígenes cubanos tampoco estaban del todo desprovistos de conocimientos elementales de medidas higiénico-sanitarias, pues tenían en cuenta el aseo de manera frecuente y como medida preventiva aislaban a los enfermos contagiosos. Otros autores e investigadores sobre este tema coinciden con el hecho de que en la medicina de esos nativos se notaban ciertos detalles que evidenciaban la influencia de una cultura superior, como la encontrada por los colonizadores españoles en el continente americano.

En 1607, por no haber médicos en Santiago de Cuba para asistir a los enfermos, se autorizó para realizar estos menesteres a la curandera india Mariana Nava y en 1609 el Ayuntamiento de Santiago de Cuba le concedió la licencia para practicar la Medicina, con lo cual se convirtió en la primera mujer que ejerció legalmente esta profesión en Cuba. Los colonizadores, obligados por la carencia de médicos y la necesidad de sobrevivir a las enfermedades y epidemias, utilizaron durante todo el siglo XVII la medicina indígena, que sobrevivió a su propio pueblo.

LA MEDICINA DEL CONQUISTADOR

La medicina traída por los médicos de la Conquista se sustentaba en la Filosofía escolástica basada en las obras de Hipócrates, Galeno, Rhazes, Avicena y otros. Todos se encontraban bajo el influjo de la teoría humoral, según la cual el cuerpo contiene cuatro humores: sangre, linfa, bilis y atrabilis. La mayoría de los médicos procedía fundamentalmente de la Universidad de Salamanca, aunque también venían de las Universidades de Alcalá, Sevilla y Barcelona. Los estudios médicos se caracterizaban por un aprendizaje anatómico deficiente y una carencia casi total de prácticas de cirugía y no se vinculaban de forma práctica junto al enfermo. Casi todos los médicos se graduaban de licenciados y bachilleres en Medicina. La mayoría de ellos eran cirujanos latinos y romancistas y pocos alcanzaban el título de médico o de médico-cirujano. Aún en el siglo XVII, la Medicina estaba en manos de herbolarios, algebristas, barberos, flebotomianos, dentistas, comadronas y boticarios.

Junto a la medicina aborigen y a la que trajeron los españoles, hubo también en Cuba influencia de la medicina ejercida por los africanos y los chinos. La medicina de origen africana era de carácter sugestivo, llena de misticismo y basaba su terapéutica en las propiedades curativas de plantas que conforman la flora cubana. Por otra parte, aunque la medicina de origen chino no halló semejanzas en la flora de la Isla, los medicamentos preparados por ellos, fueron muy utilizados.

EL CABILDO

A falta de instituciones médicas, fue el Cabildo el encargado de realizar las acciones de salud pública que no estaban reguladas por legislación alguna. El Cabildo o Ayuntamiento era una estructura primaria de gobierno traída por Diego Velázquez y establecida por los conquistadores en las villas fundadas. Lo integraban tres vecinos, llamados Regidores o Concejales y aunque no hay evidencias de indicaciones específicas en las Actas Capitulares acerca de funciones del Cabildo relacionadas con la salud pública, se conoce que, por acuerdos de sus Regidores, realizaba acciones que beneficiaban a todos los asentamientos poblacionales desde el punto de vista sanitario. Estas acciones de salud se fueron implementando en la medida en que aparecían las diferentes necesidades del pueblo y el momento. Asimismo, se hacían donaciones para la construcción de hospitales, se autorizaba el cultivo de plantas medicinales, se adoptaban medidas higiénico-sanitarias frente a las epidemias, se aplicaba control a los barcos sospechosos de traer enfermos contagiosos, se inspeccionaban las farmacias y también se ayudaba económicamente a los enfermos que contraían enfermedades causadas por epidemias.

La Iglesia católica administraba las acciones de salud conjuntamente con el Cabildo. Fue por ello que el Emperador Carlos V ordenó al obispo de Cuba Juan de Ubite, la fundación en fecha no precisada entre 1522 y 1523 del primer hospital en la Villa de Santiago de Cuba junto a su Catedral. Con posterioridad, se fundó uno, en La Habana en 1538 y otro, en Bayamo, en 1544, el mismo año en que se creó el segundo en La Habana. En realidad, más que hospitales, estos eran instituciones de caridad en condiciones constructivas precarias y con un mínimo de atención a los enfermos. Las órdenes religiosas establecidas en Cuba se ocuparon por siglos de cuidar a los enfermos, llevar registros de los nacimientos y las muertes, hacer enterramientos en las iglesias, adoptar medidas ante las epidemias y administrar lo relativo a medicamentos y al cultivo de plantas medicinales para estos hospitales.

El ambiente epidemiológico de la Isla durante los siglos XVI al XIX fue muy virulento. Las poblaciones fueron víctimas de frecuentes epidemias de viruela, lepra, tuberculosis y fiebre amarilla que causaron muchas muertes en aquel entonces. Las funciones realizadas por el Cabildo y la iglesia en alguna medida vinculadas a la salud pública y la Medicina, fueron asumidas más tarde por el Protomedicato.

EL PROTOMEDICATO

El Real Tribunal del Protomedicato fue una institución encargada de legalizar el ejercicio médico en España y sus colonias. Profesaba tres funciones específicas de carácter didáctico, correctivo y económico: Didáctico, porque controlaba la dirección de la enseñanza y los demás asuntos relativos a la Medicina y la Farmacia;

correctivo porque administraba justicia, castigaba las faltas y excesos cometidos por los facultativos, y perseguía el curanderismo, y económico porque fijaba aranceles en las visitas a las boticas y en los exámenes

El primer Protomédico que tuvo la Isla de Cuba fue el médico español, Licenciado Francisco Muñoz de Rojas, nombrado el 9 de septiembre de 1634, quien ejerció muy poco tiempo el cargo, pues falleció en 1637. El segundo Protomédico, el doctor Francisco Teneza y Rubira, tomó posesión del cargo 74 años después, el 13 de abril de 1711. En 1760, por nombramiento del Rey, se graduó como cirujano romancista, José Francisco Báez Llerena, primer mestizo que practicó legalmente la Medicina en Cuba. Es importante señalar que entre 1711 y 1833 aunque el médico tuviera un título académico, requería un tiempo de práctica para el ejercicio de la profesión y luego someterse a examen ante este tribunal, quien decidía si el aspirante tenía las condiciones para desempeñarse como médico cirujano, capaz de ejercer la cirugía y la clínica sin limitación alguna; médico, que sólo podía intervenir en los casos de enfermedades internas; cirujano latino, capacitado para atender las afecciones externas y temporalmente las internas hasta la llegada de un médico cirujano; y cirujano romancista, sin conocimiento del latín y sin preparación en facultad médica alguna, cuyo desempeño era muy limitado a la asistencia de las enfermedades externas y sólo ejercía prácticamente cuando no había posibilidad de contar con alguno de los antes mencionados. Los títulos de Doctores, Licenciados o Bachilleres en Medicina se alcanzaban sólo en las universidades.

LA ENSEÑANZA DE LA MEDICINA EN LA REAL Y PONTIFICIA UNIVERSIDAD DEL MAXIMO DOCTOR SAN JERONIMO DE LA HABANA

La primera enseñanza de la Medicina fue impartida en Cuba con posterioridad a 1711 a los aspirantes a cirujanos romancistas por los Hermanos de la Orden de San Juan de Dios en su Hospital de San Felipe y Santiago de La Habana.

La enseñanza de la Medicina con categoría universitaria se impartió por primera vez en Cuba en 1726 por el bachiller Francisco González del Alamo y Martínez de Figueroa, junto a Martín Hernández Catategui y Ambrosio Medrano Herrera, quienes se habían graduado en la Universidad de México. Ellos comenzaron a impartir cursos de Medicina, a los cuales se les otorgó validez académica por los Hermanos de la Orden de los Dominicos del Convento de San Juan de Letrán, dos años antes de la fundación de la Real y Pontificia Universidad del Máximo Doctor San Jerónimo de La Habana, ocurrida en 1728. En 1734, justamente seis años después de inaugurada la Universidad, fueron aprobados sus estatutos y reglamentos, y entró legalmente en vigor el primer plan de estudios de la Medicina en Cuba, en el cual se contemplaban cuatro asignaturas: Fisiología o Prima, Patología o Vísperas, Terapéutica o *Methodus Medendis* y Anatomía; esta última incluía en aquella época los conocimientos relacionados con la Cirugía. En 1824, noventa años después, la cirugía se convirtió en una asignatura independiente y fue la quinta asignatura del plan de estudios.

La fundación de la Real y Pontificia Universidad de La Habana constituyó un hecho de importancia trascendental para la vida cultural, social y económica del país, a pesar de las limitaciones de la enseñanza de la época y, en particular, de la enseñanza de la Medicina, que adolecía de todo tipo de aprendizaje práctico, con un significativo atraso en el orden teórico.

El doctor Tomás Romay y Chacón (1764-1849), iniciador del pensamiento científico en Cuba, se graduó de Doctor en Medicina en la Universidad de La Habana en 1792. En 1817, realizó su labor de reforma de la enseñanza de la Medicina y, ocho años más tarde, fue elegido Decano de esa Facultad en la Universidad de La Habana, desde donde impulsó la medicina clínica, muy atrasada entonces en ese centro de altos estudios. Difundió la vacunación antivariólica en Cuba, fue precursor de su obligatoriedad y la realización múltiple de ese método con cada individuo.

LA REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS

La Real Sociedad Económica de Amigos del País se instauró en La Habana el 9 de enero de 1793. Fue una institución siempre dispuesta a defender los intereses de la Isla y contraria a los privilegios e imposiciones del gobierno hispano. Desarrolló acciones para mejorar la salud pública a partir del control de los dos problemas principales de la epidemiología en ese momento en el país: las epidemias de viruela y fiebre amarilla. Entre sus acciones para mejorar la salud pública, se pueden significar la introducción de la vacunación antivariólica en Cuba; la fundación de la Junta Central de Vacunación de La Habana en 1804; el impulso a los estudios sobre las aguas medicinales y las enfermedades del campo, y la fundación del Jardín Botánico de La Habana que promovió cursos de Botánica Médica e incrementó siembras de plantas medicinales.

LA ORGANIZACION SANITARIA CUBANA EN EL SIGLO XIX

El 13 de julio de 1804, se estableció en La Habana la Junta Central de Vacunación, y se nombró al doctor Tomás Romay Chacón, Secretario Facultativo. Ese año, se crearon las Juntas Subalternas de Vacunación para la aplicación de la vacuna antivariólica de forma obligatoria en toda la Isla. En 1807, se establecieron las Juntas Superior, Provinciales y Locales de Sanidad para auxiliar al Real Tribunal del Protomedicato en las acciones sanitarias. En 1823, se creó una Junta Local de Beneficencia, con la misión de controlar de modo unificado todas las instituciones de beneficencia (hospitales y asilos) que estaban fuera del control de la iglesia como organización rectora.

Es importante señalar que en 1825 se creó el FACULTATIVO DE SEMANA, consistente en nombrar semanalmente a dos facultativos (un médico y un cirujano), quienes atendían de manera gratuita a los enfermos y accidentados; realizaban funciones inherentes a las de los médicos forenses; inspeccionaban las condiciones higiénicas de los establecimientos públicos y la higiene de los alimentos, y brindaban atención médica a los soldados y marinos enfermos que por esta época llegaban a la Isla. Se mantuvo funcionando hasta 1893 y es considerado por los estudiosos el antecedente del modelo de Atención Primaria de Salud que actualmente funciona en Cuba.

En 1833, surgieron las Juntas General y Municipales de Beneficencia y el Real Tribunal del Protomedicato fue sustituido por las Reales Juntas Gubernativas de Medicina y Cirugía, y de Farmacia.

La sanidad militar española fue institucionalizada por la Reina, según Decreto del 30 de enero de 1836, puesta en práctica en 1837 y reorganizada nuevamente por un Real Decreto, el 7 de septiembre de 1846. De esta manera, se estableció la

organización hospitalaria y atención sanitaria a todos los miembros del ejército español, que llegó a constituir todo un subsistema dentro del sistema colonial de salud. Según el doctor Gregorio Delgado García, Historiador oficial del Ministerio de Salud Pública de Cuba, este subsistema en síntesis, contó con un hospital de primera clase en La Habana, dos de segunda clase en Santiago de Cuba y Puerto Príncipe, hasta tener 25 hospitales en el país. El subsistema privado atendía a la alta clase burguesa criolla y española residente en Cuba. El mutualista atendía fundamentalmente a emigrados españoles y obreros cubanos que poseían cierta estabilidad económica a partir de las actividades productivas a las que se dedicaban. Como parte del subsistema estatal se crearon en 1871 las Casas de Socorro, que se mantuvieron durante toda la etapa republicana y alcanzaron los primeros años de la etapa revolucionaria socialista.

LA REAL Y LITERARIA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

En 1842, ocurrió la secularización de la Universidad de La Habana, la Orden de los Hermanos Predicadores o Dominicos perdió el control sobre la Enseñanza Superior en Cuba. A partir de ese momento, comenzó a llamarse Real y Literaria Universidad de La Habana. La intelectualidad cubana de entonces se hizo cargo de la Enseñanza Superior, y dejó atrás el atraso y las teorías retrógradas. Esta circunstancia propició que la enseñanza de la Medicina se pudiera nutrir de la europea en general y la francesa, en particular; surgieran nuevas asignaturas con un ordenamiento más científico y didáctico dentro del plan de estudios; se iniciara la enseñanza práctica de la Anatomía con la disección en cadáveres durante los dos primeros años de la Carrera y se impartiera la enseñanza clínica al lado del enfermo en la sala del hospital. Esta docencia se impartió en los hospitales San Felipe y Santiago (San Juan de Dios), que más tarde cambió de lugar y nombre por el de Nuestra Señora de las Mercedes, y el de San Ambrosio.

LA REAL ACADEMIA DE CIENCIAS MEDICAS, FISICAS Y NATURALES DE LA HABANA

La Real Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de La Habana se inauguró el 19 de mayo de 1861 en la Capilla de la Real y Literaria Universidad de La Habana. Su primera Junta de Gobierno quedó presidida por el doctor Nicolás José Gutiérrez Hernández, eminente cirujano, clínico y profesor de Patología en la Universidad. El doctor Gutiérrez había puesto en circulación, en noviembre de 1840, el *Repertorio Médico Habanero*, título de la primera revista científica cubana especializada en Medicina. Esta institución científica, que estaba dividida en tres secciones: Medicina y Cirugía, Farmacia y Ciencias Físicas y Naturales, nucleó en su seno a eminentes científicos e investigadores, entre ellos, en el campo de la Medicina, a los doctores Carlos Juan Finlay Barrés y Juan Santos Fernández y Hernández, destacado oftalmólogo considerado el médico cubano de más numerosa bibliografía, quien en 1875 fundó, y luego impulsó, hasta su muerte ocurrida en 1922, la Revista *Crónica Médico Quirúrgica de La Habana*, publicación científica que circuló hasta 1944. La Academia tenía entre sus numerosas funciones la de servir de órgano de consulta para realizar actividades de administración de la salud pública y para establecer acciones y medidas concernientes al aspecto epidemiológico de la higiene ambiental y de la población.

LA SANIDAD MILITAR DEL EJERCITO LIBERTADOR. SITUACION DE SALUD EN LA GUERRA DE 1895

"La Sanidad Militar mambisa contó, a pesar de sus escasísimos recursos con una magnífica organización, regulada en ambas guerras por Leyes de Organización Militar, como fueron la dictada el 9 de julio de 1869 y la del 28 de febrero de 1874 que mejoró la anterior, en la Guerra de los Diez Años."⁴

El 7 de abril de 1870, fue nombrado el farmacéutico Licenciado Pedro Manuel Maceo Infante Jefe Superior de Sanidad, el primero en ocupar la jefatura a esa instancia. Se nombró también un Jefe de Sanidad por cada región en que estaba dividida la República en armas: Oriente, Camagüey y Las Villas.

Los hospitales de sangre del ejército libertador, tanto en la guerra de 1868, como en la de 1895, estaban enclavados en lugares intrincados del monte o la sierra. Los enfermeros que atendían en esos hospitales tenían diversos orígenes, pues podían ser estudiantes de Medicina que abandonaron las aulas para cumplir su deber con la patria, simples barberos, quienes poseían conocimientos generales en el cuidado de enfermos, y mujeres (esposas, hijas y hermanas de los combatientes), incluso algunas de ellas eran profesionales. La mujer cubana tuvo un papel fundamental en las guerras de independencia. Muchas de ellas participaron de manera activa como enfermeras y administraron los hospitales de sangre e incluso, si el hospital era atacado por fuerzas enemigas, combinaban las labores de enfermería con el manejo de las armas para defender a los enfermos y heridos. En este contexto, se debe destacar a Mercedes Sirvén, la cubana que más alto rango militar alcanzó al llegar a ostentar el grado de Comandante. Otro ejemplo de mujer valiente lo constituyó Isabel Rubio, quien murió en combate contra el enemigo, con lo que se convirtió en mártir de la enfermería mambisa. En el grupo de valerosas mujeres, se destacó también Rosa Castellanos, María de la Luz Noriega y Gabriela Adela Azcuy.

Junto al ejemplo de estas enfermeras mambisas, estuvieron presentes la valentía y el ejemplo personal de médicos quienes se alzaron en armas contra el coloniaje español y realizaron una loable labor, no sólo como profesionales con la práctica de brillantes intervenciones quirúrgicas en medio de la manigua, sino también como combatientes directos en diferentes batallas, por lo que merecieron ser condecorados con altos grados militares y convertirse, de hecho, en paradigmáticas figuras de la sanidad militar mambisa. Entre ellos, se debe mencionar al doctor Félix Figueredo Díaz, amigo personal del General Antonio Maceo y Grajales, combatiente de la Guerra de los Diez Años, primer médico en alzarse en armas 24 horas después del Grito de La Damajagua, quien llegó a alcanzar los grados de General de División del Ejército Libertador. Otros médicos que también se destacaron por su arrojo y valentía en la Guerra de 1895 fueron el General Eugenio Molinet Amorós, General Eusebio Hernández Pérez, Mayor General Fermín Valdés Domínguez, General Juan Bruno Zayas, Coronel Antonio Luaces Iraola; Coronel Matías Duque Perdomo, Coronel Francisco Domínguez Roldán, Coronel Enrique Núñez de Villavicencio y Palomino, y el Capitán Horacio Ferrer Díaz, entre muchos más.

En 1897, en medio de la llamada "guerra necesaria", el General Eugenio Molinet Amorós, médico y Jefe de la sanidad militar del ejército libertador, redactó una sencilla cartilla sobre aplicación de medicamentos y realización de curas, que fue de gran utilidad a la sanidad militar mambisa y constituyó un manual para el aprendizaje y guía de los campesinos que cuidaban enfermos y heridos.

Después de 1895, al comienzo de la "guerra necesaria", el sistema de salud en Cuba estaba profundamente debilitado, muchos médicos cubanos emigraron y otros

se integraron a las fuerzas mambisas. La reconcentración de Weyler aumentó a cifras incalculables la mortalidad por enfermedades infecciosas. Las principales causas de muerte fueron disentería, enteritis diversas, fiebre amarilla, paludismo, fiebre tifoidea y viruela. La población más afectada fue la infantil. En 1897, las Juntas de Sanidad y Beneficencia quedaron tan desorganizadas que eran prácticamente inexistentes; los hospitales de caridad quedaron sin recursos; la sanidad militar española también quedó prácticamente paralizada. Para ese entonces, habían fallecido más de 11 000 soldados españoles, fundamentalmente por causa de la fiebre amarilla y la tuberculosis pulmonar. Algunos historiadores plantean que en el país fallecieron alrededor de 300 000 personas como consecuencia directa o indirecta de la reconcentración y la guerra.

La primera ocupación norteamericana en Cuba ocurre el 1ro de enero de 1899. A partir de este momento, se comenzó a desarrollar, en la esfera de la salud pública, una sucesión de acontecimientos que fueron también el resultado del intervencionismo político y el control sanitario que comenzaban a ejercer los mandos militares norteamericanos establecidos en el país.

CONCLUSIONES

La herencia cultural aportada por la Colonia a la naciente etapa republicana en el campo de la Medicina se resume a través de los siguientes aspectos: tradición médica enriquecida con la influencia de la Medicina francesa de la segunda mitad del siglo XIX y una formación sistemática de profesionales en la Universidad de La Habana; publicaciones médicas periódicas desde 1840; la existencia de la Real Academia de Ciencias Médicas Físicas y Naturales de La Habana y el acervo científico y ejemplo personal de médicos como Tomás Romay y Chacón, Nicolás José Gutiérrez Hernández, Carlos Juan Finlay Barrés y los médicos del ejército libertador.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. López Sánchez J. Cuba. Medicina y Civilización: siglos XVII y XVIII. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1997, p. 9.
2. López Sánchez J. Cuba. Medicina y Civilización: siglos XVII y XVIII. La Habana: Editorial Científico Técnica; 1997, p. 235.
3. Villaverde M. Historia de la Medicina en Cuba. X Congreso Internacional de Historia de la Medicina. Libro de Actas. Madrid [s.n.]; 1935, p. 93, t.1. Fasc.1.
4. Delgado García G. La Salud Pública en Cuba durante el período colonial español. Cuad Hist Salud Pub. (81): 44;1996.